

DUODÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR – 2.005

DIA: 04 de Agosto de 2.005.

HORA: 16:00

LUGAR: Sala de Sesiones del Consejo Superior

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Ing. Lorgio Mercado Fuentes	16:00	18:20
Méd. José Oscar Adamo	16:00	20:57
Dr. Julio Nasser	16:00	19:00
Dr. Guillermo Baudino	19:00	20:57
Lic. Catalina Buliubasich	16:00	20:57
Dra. María Cecilia Gramajo	16:00	20:57
Cr. Antonio Fernández Fernández	16:00	20:57
Ing. Margarita Armada de Romano	16:00	20:57
Lic. Cecilia Piú de Martín	16:00	19:10
Dr. José Alfredo Espíndola	16:00	20:57
Cra. Lea Cortés de Trejo	16:10	20:57
Prof. Silvia Isabel Radulovich	16:00	20:57
Ing. Fernando Tilca	16:00	20:57
Géol. Eduardo Felipe Gallardo	16:00	20:57
Lic. Casilda Antonieta Rada	17:00	20:57
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera	16:00	20:57
Ing. Eduardo Frederick Elías	16:00	20:57
Sr. Sebastián Cristófari	16:00	19:12
Sr. Martín Altamirano	16:00	20:57
Sr. Javier Gustavo López	18:05	20:57
Sr. Rubén Alberto Alcocer	16:00	18:05
Srta. Vanina Jara Sokololsky	16:00	20:57
Sr. Ramón Segovia	16:20	20:57

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Ing. Norma Beatríz Vecchieti de Villegas

CONSEJEROS AUSENTES SIN AVISO

Srta. Stella Maris Guaymás

Sr. Diego Moya

FUNCIONARIOS PRESENTES

Lic. Nieve Chávez

FUNCIONARIOS AUSENTES CON AVISO

Lic. Elvio Edgardo Alanís

Ing. Sergio Horacio Reyes

Prof. Marta Zulma Palermo

Dra. Ada Judith Franco

Ing. María Cristina Camardelli

Prof. Juan Antonio Barbosa

Preside la Sesión la Sra. Rectora de la Universidad, Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi.

1.- Asuntos sobre tablas.

a) El consejero Adamo solicita se incorpore en el Orden del Día, para su tratamiento sobre tablas, un informe de parte de la Rectora de la Reunión del Comité Ejecutivo del C.I.N.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

b) El consejero Nasser solicita se incorpore en el Orden del Día, para conocimiento del Cuerpo, un informe sobre la distinción que la Asociación de Periodistas de la Televisión y Radiofonía Argentina (APTRA) otorgó al programa radial "Tiempo de vino" emitido por LRK 317 – Radio Universidad Nacional de Salta, FM 93.9.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

1-a) Informe de parte de la Rectora de la última Reunión del Comité Ejecutivo del C.I.N.

La Ing. Pérez de Bianchi da lectura al informe de referencia.

El Cuerpo toma conocimiento.

El consejero Espíndola manifiesta que, por formalismo, se debería haber pedido alteración del Orden del Día porque según el Reglamento los Asuntos sobre tablas deben tratarse al final.

El consejero Nasser solicita alteración del Orden del Día para el tratamiento de los puntos 1-a, ya tratado y 1-b.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

1-b) Informe sobre la distinción que la Asociación de Periodistas de la Televisión y Radiofonía Argentina (APTRA) otorgó al programa radial "Tiempo de vino" emitido por LRK 317 – Radio Universidad Nacional de Salta, FM 93.9.

Se encuentran presentes en la Sala de Sesiones los miembros del equipo que realizan el programa de referencia.

El consejero Nasser realiza moción de aplauso para felicitar y manifestar la satisfacción de toda la comunidad universitaria por la distinción recibida, de gran importancia y prestigio nacional.

El consejero Espíndola adhiere a la moción realizada por el consejero Nasser.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba por unanimidad y aplausos.

2.- Asuntos entrados:

2-a) Secretaría del Consejo Superior. Solicita el sorteo de la sala de Tribunal Universitario que intervendrá en el Juicio Académico dispuesto por Res. C.S. N°

253/05 en contra del C.P.N. Roberto Mario Rodríguez, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de Juicio Académico (Res. C.S. N° 057/99).

El consejero Espíndola manifiesta su desacuerdo con el sorteo, porque considera que no es el procedimiento adecuado en esta oportunidad ya que la persona a la que se va a investigar forma parte de una sala.

Solicita se corrija el Orden del Día por cuanto se consignó "Res. CS N° 055/99" y debe decir "Res. CS N° 057/99".

El consejero Elías coincide con el consejero Espíndola.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

La Ing. Pérez de Bianchi da lectura al artículo correspondiente de la Res. CS N° 057/99 y explica el tema.

Por Secretaría se realiza el sorteo correspondiente, resultando que el Tribunal Universitario que entenderá en el Juicio Académico que se sustanciará al Cr. Roberto Mario Rodríguez, estará integrado por los siguientes miembros pertenecientes a la Sala 1: Pedro José Bernabé, Roberto Mario Rodríguez y Roberto Germán Ovejero.

2-b) Expediente N° 17.544/05: Sra. Rectora, ad referendum del Consejo Superior, mediante Res. R. N° 103/05 otorga a la Sra. Clara Adela Altobelli, licencia sin goce de haberes, en el marco del Decreto 3413/79 y modificatorios.

Despacho N° 103/05 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando convalidar la Resolución Rectoral N° 103/05

La Ing. Pérez de Bianchi da lectura al Despacho y a la Resolución de referencia.

El consejero Espíndola mociona que se apruebe el Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

2-c) Notas de fechas 04/07/2.005 y 15/07/2.005: Sr. Secretario de Políticas Universitarias, Dr. Juan Carlos Pugliese, informa sobre toma de conocimiento de la Res. C.S. N° 162/05.

La Lic. Nieve Chávez da lectura a las notas de referencia.

El Cuerpo toma conocimiento.

2-d) Nota de fecha 28/07/05: CONADU Histórica se dirige al presidente del C.I.N. a los efectos de manifestar su preocupación por la dilación del Gobierno Nacional y del C.I.N. en dar respuesta a los justos reclamos del sector docente universitario.

La Lic. Nieve Chávez da lectura a la nota.

La Ing. Pérez de Bianchi explica el tema.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

El consejero Fernández Fernández considera conveniente no adherir, en su totalidad, a los términos de la nota por no coincidir con algunos párrafos de la misma.

La consejera Gramajo mociona que se vote si se emitirá o no resolución del Cuerpo sobre el tema.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba la moción de emitir resolución con catorce votos a favor.

Se registran siete votos por la negativa.

La consejera Bulibasich mociona que se conforme una comisión para elaborar la resolución del Consejo Superior, por la cual se manifieste la disconformidad de esta Universidad con los incrementos salariales para los trabajadores de las Universidades Nacionales, anunciados por el Ministerio de Educación de la Nación.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba con ocho votos a favor.

Se registran cinco votos por la negativa y ocho abstenciones.

La Comisión queda conformada con la consejera Radulovich y el Prof. Barbosa.

3.- Consideración de Actas:

3-a) Octava Sesión Ordinaria – 26/05/05.

El consejero Espíndola manifiesta que sería conveniente se postergue el tratamiento de la misma, ya que se deben realizar algunas correcciones, que las deja por escrito.

El Cuerpo acuerda en ese sentido.

4.- Expediente N° 6.377/02: Cr. Nicolás Giménez. Interpone Recurso de reconsideración en contra de la Res. C.S. N° 108/05, por la que se dispuso su cesantía.

Despacho N° 93/05 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando no hacer lugar al mencionado Recurso.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

La consejera Radulovich mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión para tratar el tema.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Siendo horas 18:15 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 18:30 el Consejo retoma la Duodécima Sesión Ordinaria.

El consejero Espíndola mociona que se vote si se modifica o no el Despacho de Comisión original.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba con trece votos a favor correspondientes a los siguientes consejeros: Adamo, Baudino, Buliubasich, Gramajo, Fernández Fernández, Armada de Romano, Piú de Martín, Radulovich, Cortés de Trejo, Tilca, Cristófari, Altamirano y Segovia.

Se registran siete votos por la negativa correspondientes a los siguientes consejeros: Espíndola, Gallardo, Rada, Mariscal Rivera, Elías, Sokololsky y López.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho modificado por el Cuerpo constituido en Comisión que aconseja: Artículo 1°.- Rechazar el recurso interpuesto por el Cr. Nicolás Giménez en contra de la Res. CS N° 108/05. Artículo 2°.- Rechazar la pretensión del Cr. Nicolás Giménez de cobrar indemnización alguna, fundamentado en que su cesantía se produjo con causa justa, puesto que produjo grave violación a la ética universitaria y por las razones expuestas en el dictamen de Asesoría Jurídica arriba transcrito. Artículo 3°.- Notificar al Cr. Giménez de lo dispuesto por el Artículo 32 de la LES. Artículo 4°.- De forma.

Se vota y aprueba con trece votos a favor.

Se registran seis abstenciones. |

5.- Expediente N° 399/87: Dirección General de Personal. Eleva proyecto de actualización y unificación de legislación y normas vigentes para la designación, promoción o modificación de revista del personal de esta Universidad.

Despacho N° 86/05 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando aprobar el reglamento de referencia.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho y al proyecto de referencia.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

La consejera Cortés de Trejo mociona que el tema vuelva a Comisión, se envíe a Asesoría Jurídica para que emita opinión y se distribuya una copia del proyecto a cada consejero para su mejor análisis.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

6.- Expediente N° 17.028/04: Ing. Emilio Serrano. Solicita que la jurisdicción y competencia del quincho "Bajo los palos" se encuentre bajo la órbita del Club Universitario.

Despacho N° 87/05 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando no hacer lugar (parcialmente) a lo solicitado y exceptuar del cumplimiento del canon correspondiente al mencionado servicio.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

El consejero Espíndola mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Siendo horas 19:00 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 19:15 el Consejo retoma la Duodécima Sesión Ordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo constituido en Comisión que aconseja: Derogar la Resolución N° 379/04 de fecha 5/11/04. Incorporar al denominado Quincho "Bajo Los Palos" en el Artículo 2° de la Res. CS N° 285/01(Reglamento para el funcionamiento de kioscos, bares y confiterías de la U.N.Sa.), a los efectos de su supervisión con relación a condiciones de infraestructura, control bromatológico y de preparación de alimentos.

Se vota y aprueba.

7.- Expediente N° 2.540/05: Resolución Rectoral N° 557/05, dictada ad-referéndum del Consejo Superior, por la cual se aprueba la realización del Curso ARCHIVOS DE GESTIÓN en el ámbito de esta Universidad. Para convalidación.

La Lic. Nieve Chávez da lectura a la Resolución de referencia.

Por Presidencia se pone a consideración la homologación de la Resolución Rectoral N° 557/05.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención.

8.- Expediente N° 23.508/05: Dirección de Presupuesto. Eleva anteproyecto de Presupuesto 2.006.

Despacho N° 120/05 de Comisión de Hacienda aconsejando aprobar en general el anteproyecto de Presupuesto 2.006.

El consejero Adamo da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

9.- Expediente N° 6.253/05: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura DERECHO I de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

Despacho N° 178/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando autorizar el llamado a concurso de referencia.

La consejera Radulovich da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

10.- Expediente N° 8.238/05: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas. Solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Simple para la asignatura PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA PARA MATEMATICOS de la Carrera de Licenciatura en Matemática (Plan 2.000).

Despacho N° 191/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando autorizar el llamado a concurso de referencia.

La consejera Radulovich da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

11.- Expediente N° 12.028/05: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud. Solicita aprobación del jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura ENFERMERÍA GINECOLÓGICA Y OBSTÉTRICA de la Carrera de Enfermería.

Despacho N° 188/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando aprobar el jurado propuesto.

La consejera Radulovich da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

12.- Expediente N° 19.064/05: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud. Solicita aprobación del jurado que entenderá en el Concurso Público de

Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura NUTRICIÓN con extensión de funciones a DIETÉTICA de la Carrera de Enfermería.

Despacho N° 189/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando aprobar el jurado propuesto.

La consejera Radulovich da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

13.- Expediente N° 22.083/04: Dirección del .I.E.M. Tartagal. Tramita Concursos Públicos de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir cargo de Profesores Regulares en los espacios curriculares LÓGICA Y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA.

Despacho N° 187/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar en el cargo de PTP 3 con 18 U.H. para el espacio curricular LÓGICA Y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA de 5º, 2º ciclo y ÉTICA de 6º año, 2º ciclo al Prof. Hernán Rodolfo ULM.

La consejera Radulovich da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

14.- Expediente N° 22.080/04: Dirección del .I.E.M. Tartagal. Tramita Concursos Públicos de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir cargo de Profesores Regulares en el espacio curricular HISTORIA.

Despacho N° 180/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar en el cargo de PTP 4 con 12 U.H. para el espacio curricular HISTORIA 5º, 2º ciclo a la Prof. Nancy Alberta RODRÍGUEZ.

La consejera Radulovich da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

15.- Expediente N° 22.072/04: Dirección del .I.E.M. Tartagal. Tramita Concursos Públicos de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir cargo de Profesores Regulares en los espacios curriculares INGLÉS y C.I.F.

Despacho N° 181/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar en el cargo de PTP 4 con 12 U.H. para el espacio curricular INGLÉS y C.I.F. de 2º, 1º ciclo a la Prof. Lorgia Eida Palomo.

Despacho N° 182/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar en el cargo de PTP 4 con 12 U.H. para el espacio curricular INGLÉS y C.I.F. de 3º, 1º ciclo a la Prof. Lorgia Eida Palomo.

Despacho N° 183/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar en el cargo de PTP 4 con 12 U.H. para el espacio curricular INGLÉS y C.I.F. de 4º, 2º ciclo a la Prof. María Isabel Pastrana Lazowsky.

Despacho N° 184/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando declarar desierto el concurso para cubrir el cargo de PTP 4 con 12 U.H. para el espacio curricular INGLÉS de 5º, 2º ciclo y PROYECTO de 4º año, 2º ciclo.

Despacho N° 185/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando declarar desierto el concurso para cubrir el cargo de PTP 4 con 12 U.H. para el espacio curricular INGLÉS de 6º, 2º ciclo

La consejera Radulovich da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

16.- Expediente N° 8.162/05: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas. Aprueba el informe presentado por las docentes: Ing. Gilda Tirado de Aris (Fac. de Ciencias Exactas); Mg. Estela Aliandro (Fac. de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales) y Prof. María Isabel Ibañez de Landriel (Fac. de Ciencias Naturales) referido a Curso de Apoyo en Matemática, para el ingreso 2.005.

Despacho N° 178/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando aprobar el informe final de la ejecución del Proyecto "Curso de Apoyo en Matemática 2.005".

La consejera Radulovich da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

17.- Expediente N° 14.345/04: Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería. Solicita la creación del INSTITUTO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL DE SALTA (IIDISa)

Despacho N° 190/05 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando crear el mencionado instituto..

La consejera Radulovich da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

Siendo horas 20:57 y no habiendo más temas a tratar se da por concluida la Duodécima Sesión Ordinaria del Consejo Superior – 2.005.-

mvcc/JAB